

# Defienden ferroviarias concesión en Senado

Juan Arvizu Arrijoa

juan.arvizu@eluniversal.com.mx

Representantes de compañías **ferroviarias** defendieron ante senadores y el gobierno sus títulos de concesión, que les otorgan exclusividad hasta 2027.

El gobierno federal se pronunció en tanto por una apertura del sector a la competencia.

En un foro organizado en el Senado, en medio de la dictaminación de la reforma ferroviaria, que introduce la figura de permisionario, las empresas advirtieron que daña el desarrollo del sistema y su marcha económica.

El presidente de Kansas City Southern, José Zozaya, afirmó que el sector ferroviario "es un gran caso de éxito reconocido a nivel mundial", y rechazó de manera contundente la figura de permisionario que incluye la reforma ferroviaria.

"Generará consecuencias económicas y operativas adversas y violaría los títulos de concesión", dijo José Zozaya.

Se pondría en riesgo lo logrado: un sistema ferroviario exitoso, dijo, y apuntó que, por el contrario, "es incompatible con una sana teoría de la compartición de infraestructura en redes". Advirtió de "una afectación a la economía de escala.

Vicente Corta, asesor legal de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles, dijo que los títulos de concesión no pueden ser modificados de manera unilateral por el Estado, que en todo caso adquiere la obligación de "reestablecer el equilibrio financiero" de la empresa que resultara afectada. La ex-



**FORO.** Vicente Corta, asesor legal de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles, rechazó cambios

clusividad de las compañías **ferroviarias**, refirió, tiene plazo de 30 años y al término se pueden modificar las condiciones.

El subsecretario de Transporte, Carlos Almada López, estableció la posición del gobierno federal en a favor de reglas que permitan la competencia en el sector y asegurar la interconexión, derechos de paso y arrastre.

Jesús Ignacio Navarro Zermefío, comisionado federal de Competencia Económica, defendió el proyecto que "fortalece la competencia y mejorará el desempeño del sector"; dijo que la figura de exclusividad, contenida en el título de concesión, ha perdido relevancia para la regulación del sistema. El sistema ha traído problemas de competencia, añadió.

El representante de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Stephen Perkins, sugirió que al gobierno se le otorgue una mejor capacidad regulatoria para que se extiendan derechos de acceso en las vías y ampliar el acceso de mercados específicos.

Los títulos de concesión a las compañías **ferroviarias** del país les otorgan derechos de exclusividad hasta 2027

